



**A LA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
JUDICIALES, MODERNIZACION DIGITAL Y REGENERACION  
DE LA CONSEJERIA DE JUSTICIA, ADMINISTRACION LOCAL  
Y FUNCION PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
Plaza Nueva nº 4  
41001 Sevilla

**ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN Y GARANTÍA DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN EN TODOS  
LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN  
ANDALUCÍA, ASI COMO EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN  
SITUACIONES DE ALERTA POR CALOR EXTREMO.**

RAUL SERRANO GARCÍA, mayor de edad, en nombre y representación del SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA DE LA UNION SINDICAL OBRERA DE ANDALUCIA (SPJ-USO), en su calidad de Secretario de Organización y Acción Sindical de la citada organización, y con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, Avda. Menéndez Pelayo nº 52, C.P. 41003 (Tfno. 600158159).

#### **EXPONE**

Desde **SPJ-USO ANDALUCIA** mostramos nuestra **firme preocupación por las situaciones de riesgo por estrés térmico detectadas en diversos centros de trabajo de la Administración de Justicia en Andalucía**, situados en distintas provincias de la Comunidad Autónoma, a raíz de **averías en los sistemas de climatización en plena ola de calor**; averías que en algunos centros de trabajo son **endémicas**, puesto que **se repiten cíclicamente** (como ocurre en la sede judicial de Alcalá de Guadaira en Sevilla, por poner un simple ejemplo). Estas incidencias, donde **el fallo de la climatización ha afectado directamente al bienestar del personal funcionario, los profesionales y los usuarios del Servicio Público de Justicia, dificultando la prestación del propio Servicio Público**, así como el desarrollo de una **atención digna y segura** a los usuarios de dicha Administración.

Estas situaciones, por desgracia, **no son aisladas, repitiéndose cíclicamente** en cuanto hay un alza en las temperaturas, lo que **viene a evidenciar una falta de mantenimiento preventivo por parte de las Administraciones responsables**.

Si bien desde **SPJ-USO ANDALUCÍA** hemos de reconocer el trabajo realizado por esa **Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, junto con las organizaciones sindicales para la aprobación del Protocolo frente al Riesgo de Estrés Térmico por calor y frío en los Centros de Trabajo del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia en Andalucía, mediante Resolución de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería Aludida, de fecha 30/04/2024**; no es menos cierto que **debemos instar a esa Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, a través de la Secretaría General a la que nos dirigimos a:**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                                |            |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | RAUL SERRANO GARCIA            | 01/07/2025 |
| VERIFICACIÓN | PEGVEZ45KCNEQ9UF2RCHYBPBBWBYTW | PÁG. 1/2   |



**1. Revisar y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de climatización en todos los centros de trabajo de la Administración de Justicia en Andalucía.**

**2. Establecer medidas organizativas,** como la flexibilización horaria o redistribución de tareas, en situaciones de alerta por calor extremo.

**3.- La habilitación de medidas organizativas provisionales en todos aquéllos centros de trabajo afectados por incidencias y averías en los sistemas de climatización, mientras se acometen las reparaciones definitivas.**

Hay que recordar a la Secretaría General a la que nos dirigimos, que la Legislación vigente en materia preventiva fija para los trabajos sedentarios un rango de 23-26 Cº y un máximo de 27 Cº, para que la prestación de los servicios que le son propios se realicen en unas situación térmica idónea, y que superar estos umbrales compromete la salud de los/as trabajadores/as y personas usuarias del Servicio Público de Justicia. Asimismo señalar que la exposición prolongada a temperaturas elevadas compromete seriamente la salud de las personas trabajadoras y de la ciudadanía usuaria de los servicios públicos. **No hablamos solo de incomodidad. Hablamos de salud, de seguridad, y de derechos laborales. Desde SPJ-USO ANDALUCIA seguiremos exigiendo condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables,** también en verano.

Por lo expuesto,

**SOLICITO DE ESA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES,** que se tenga por presentado este escrito, se admita el mismo, teniendo por hechas las manifestaciones en él contenidas, y que a la vista de su contenido, **acuerde lo solicitado por SPJ-USO en el cuerpo de este escrito,** por ser así de justicia que pido en Sevilla a 30 de junio de 2025.

Fdo. Raúl Serrano García  
Secretario de Organización y Acción Sindical SPJ-USO Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                                |            |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | RAUL SERRANO GARCIA            | 01/07/2025 |
| VERIFICACIÓN | PEGVEZ45KCNEQ9UF2RCHYBPBBWBYTW | PÁG. 2/2   |

